

Fecha: 17-03-2026

Medio: El Diario de Atacama

Supl.: El Diario de Atacama

Tipo: Noticia general

Título: Primeras medidas del gobierno de José Antonio Kast desatan debate político y económico

Pág.: 2

Cm2: 546,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.200

6.600

■ No Definida

A. Lingua/F. Contreras
cronica@diarioatacama.cl

Rebajas tributarias, cambios en vivienda, ajustes en el sistema ambiental y una política migratoria más dura marcan el inicio del actual gobierno del Presidente José Antonio Kast. Mientras el oficialismo defiende el plan como parte de una estrategia de reconstrucción y crecimiento, economistas, académicos y parlamentarios advierten tensiones fiscales, impactos sociales y riesgos regulatorios, mientras otro sector destaca medidas.

OFICIALISMO

El oficialismo sostiene que el objetivo es recuperar el crecimiento económico, ordenar las cuentas fiscales y reactivar la inversión. Sin embargo, analistas y parlamentarios advierten que varias de las propuestas podrían resultar impopulares o generar tensiones con el financiamiento de políticas sociales.

El director del Doctorado en Comunicación de la Universidad de los Andes, Guillermo Bustamante, plantea que algunas de las iniciativas chocan con compromisos previos de campaña. "Efectivamente, son medidas bastante impopulares, especialmente por los sectores a los que está tocando. La gratuidad podría ser uno de los más complejos porque no estaba dentro de su programa de campaña (...) y tampoco se condice mucho con lo que se planteó durante todo el período de campaña de que no se iban a tocar los beneficios sociales", sostuvo.

Aunque en paralelo, desde el oficialismo se insiste en que el plan responde a una estrategia más amplia de recuperación del país. El diputado republicano Ignacio Urcullú afirmó que el paquete forma parte de una agenda integral. "El plan Reconstrucción Nacional no sólo contempla la reconstrucción física de las viviendas destruidas por los megaincendios, sino que también fiscal, para reconstruir las finanzas públicas; económica, para poner a Chile en marcha; institucional, para que el Estado vuelva a funcionar correctamente", señaló.

VIVIENDA, IMPUESTOS Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Uno de los anuncios que generó mayor discusión es la rebaja del IVA para la compra de viviendas, medida que busca dinamizar el



DESDE EL PRIMER MINUTO QUE KAST ASUMIÓ LA PRESIDENCIA TUVO REUNIONES CON CADA UNO DE LOS MINISTROS, EN DONDE LAS INSTRUCCIONES FUERON CLARAS.

Primeras medidas del gobierno de José Antonio Kast desatan debate político y económico

POLÍTICA. Rebajas tributarias, cambios en vivienda y reformas regulatorias marcan inicio. Analistas y parlamentarios advierten tensiones fiscales, sociales y ambientales.

mercado inmobiliario y facilitar el acceso a la vivienda.

Para el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción Atacama, Cristian Alzamora, la iniciativa podría tener efectos positivos en el sector. "Creemos que se trata de una buena noticia, aunque aún desconocemos los detalles que seguramente estarán contenidos en el proyecto de ley que, según anunció el Presidente Kast, ingresará próximamente al Congreso", indicó.

Alzamora recordó que la incorporación del IVA a la vivienda en 2014 generó un impacto directo en los precios. "La incorporación del IVA significó un aumento superior al 12% en el valor de venta, con un impacto directo en el bolsillo de los compradores",

explicó.

A su juicio, una rebaja tributaria en este ámbito podría dinamizar varios sectores de la economía. "Una medida de este tipo también podría impulsar la reactivación de mercados complementarios, como el de materiales de construcción, favoreciendo la generación de empleo y el dinamismo de toda la cadena vinculada a la producción de viviendas".

Sin embargo, especialistas advierten que el impacto de la medida dependerá de instrumentos complementarios. Bustamante planteó que el beneficio podría ser limitado si no se articula con mecanismos de financiamiento. "La reducción del IVA suena razonable para dinamizar el mercado inmobilia-

rio. El problema de esto es cómo lo vamos a costear (...) esta medida debiese venir aparejada de una suerte de ayuda en crédito hipotecario, probablemente desde BancoEstado", indicó.

IMPUESTO CORPORATIVO

El debate también se trasladó a la propuesta de rebajar el impuesto a medianas y grandes empresas del 27% al 23%. El economista Felipe Salce dijo que una disminución de este tipo podría tener efectos en las cuentas fiscales. "Por sí solo, bajar el impuesto a las empresas al 23% terminará disminuyendo la recaudación fiscal y por ende empeorando el déficit", sostuvo.

El especialista añadió que la evidencia internacional ha cues-

tionado el argumento de que la rebaja de impuestos genera automáticamente mayor crecimiento. "Esa idea de que al rebajar impuestos eso atrae más inversión y crecimiento y por ende se recauda más que antes es falsa y la evidencia lo ha demostrado siempre", afirmó.

Asimismo desde la oposición, el diputado socialista Juan Santana coincidió en las dudas respecto de la medida. "Es una propuesta que genera muchas dudas, sobre todo porque no hay coherencia entre el discurso de estrechez fiscal y una rebaja de impuestos", planteó.

En una línea similar, el diputado independiente Cristian Tapia cuestionó el impacto distributivo de la iniciativa. "Bajarle los

impuestos a quienes tienen más riqueza en nuestro país es un desacierto (...) el gobierno tendrá que explicar de dónde va a sacar la diferencia de esos ingresos", afirmó.

REFORMAS AMBIENTALES Y REACTIVACIÓN DE PROYECTOS

Otro de los ejes del paquete anunciado por el Ejecutivo es la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con el objetivo de agilizar la tramitación de proyectos y reducir la incertidumbre regulatoria.

Desde sectores productivos y algunos especialistas, la iniciativa es vista como una oportunidad para acelerar inversiones, particularmente en regiones con alta actividad minera o energética.

2,4% es el alza máxima que puede registrar el precio de los combustibles cada tres semanas bajo el mecanismo Mepco.

23% es la tasa de impuesto corporativo a la que el gobierno busca reducir el gravamen a las empresas.

(viene de la página anterior)

[HTTPS://SMCHILE.ORG/](https://smchile.org/)



LA MIGRACIÓN ES UN TEMA QUE ESTE GOBIERNO ESTÁ TRATANDO FUERTEMENTE, PRINCIPALMENTE EN EL NORTE DEL PAÍS.

La abogada y presidenta de la Corporación Atacama Sostenible, Daniela Rojas, señaló que la propuesta apunta a recuperar capacidad de inversión en el país. "Iniciativas como la rebaja del IVA a la vivienda, la reducción de la carga tributaria corporativa o la agilización del sistema de evaluación ambiental buscan recuperar la inversión y acelerar proyectos estratégicos", sostuvo.

Incluso estas medidas son especialmente relevantes para regiones productivas. "En el caso de Atacama, la modernización del SEIA y la reducción de barreras regulatorias son especialmente importantes, porque acelerar inversiones responsables puede significar empleo, desarrollo territorial y mayor resiliencia económica", dijo Rojas.

PERMISOLÓGIA

Además el diputado Urcullú respaldó la iniciativa argumentando que la llamada "permisología" ha frenado el desarrollo económico. "Hasta mediados del año pasado el país había perdido 2.200 millones de dólares en inversión, frenando la creación de 30 mil empleos permanentes", sostuvo.

No obstante, desde la oposición advirtieron que cualquier reforma debe mantener altos estándares ambientales. El diputado Juan Santana afirmó que "estoy de acuerdo en reducir los tiempos de tramitación, pero no en flexibilizar los requisitos medioambientales", señaló.

El parlamentario agregó que la prioridad debería estar en

concretar proyectos que ya cuentan con aprobación ambiental. "El foco debería estar en la puesta en marcha de los proyectos que ya han sido aprobados, más que en la flexibilización de proyectos futuros", indicó.

MIGRACIÓN, SEGURIDAD Y TENSIONES POLÍTICAS

Otro tema en la palestra del actual gobierno es la agenda migratoria, que ha generado expectativas altas pero también cuestionamientos. Entre las medidas anunciadas se encuentra el endurecimiento de sanciones contra quienes faciliten el transporte irregular de migrantes.

Para el diputado Urcullú, la medida forma parte de una estrategia más amplia para frenar el ingreso irregular al país. "Esto permitirá frenar la llegada de extranjeros indocumentados que entraron por la ventana a Chile y de cuyo pasado no sabemos nada", afirmó.

Urcullú añadió que la medida también busca enfrentar los efectos locales del transporte clandestino de migrantes. "Espero que se detenga a todos estos choferes que con su actuar negligente hacen un grave daño a nuestros vecinos", señaló.

Mientras que desde la otra vereda política existe apertura a discutir el endurecimiento de sanciones, aunque con advertencias sobre el enfoque general de la política migratoria. Santana sostuvo que la medida podría contribuir a desincentivar el flujo irregular, pero no resuelve la situación actual. "Eso no soluciona el problema de la

gran cantidad de migrantes que ya se encuentran en el territorio nacional", planteó.

Incluso Paula Olmos, diputada del PDG, aclaró que es una medida correcta, principalmente porque a su juicio la migración irregular no es solo un fenómeno humanitario o social, sino también un negocio del crimen organizado.

"Las redes están vinculadas al tráfico de drogas, armas, trata de personas y explotación laboral, por lo que perseguir a quienes lucran con estas rutas es un paso necesario para recuperar el control del territorio. En esa línea, las medidas de control fronterizo y persecución del transporte ilegal deben complementarse con una estrategia más amplia del Estado. Por ejemplo, recientemente el Congreso avanzó en la creación de un Sistema de Inteligencia Económica contra el Delito, que permitirá a organismos como la Unidad de Análisis Financiero, el Servicio de Impuestos Internos y Aduanas intercambiar información para seguir la ruta del dinero del crimen organizado, detectar operaciones sospechosas y actuar con mayor rapidez frente a estas redes", subrayó.

ECONOMÍA, COMBUSTIBLES Y EXPECTATIVAS

Las primeras señales económicas del nuevo gobierno también abrieron debate en torno al manejo de los combustibles y el rol del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco). El Gobierno analiza reducirlo solo en el precio de la parafina y el transporte pú-

blico, quedando fuera las bencinas de 93, 95 y 97 octanos.

El académico Nicolás Román explicó que el sistema fue diseñado para suavizar las variaciones de precios que enfrentan los consumidores. "Es un sistema de estabilización de precios que suaviza la curva, de modo que el alza máxima puede ser de 2,4% en cada ajuste", indicó.

Gracias a este mecanismo, explicó, el impacto de las variaciones internacionales del petróleo se distribuye gradualmente en el tiempo. "Lo máximo que puede subir el precio del combustible es 2,4% cada tres semanas", detalló.

Sin embargo, el sistema también implica un costo fiscal relevante. "Es una cosa beneficiosa para los consumidores, pero al final del día alguien lo tiene que pagar", advirtió el economista.

En ese escenario, el analista político Cristian Zamorano plantea que la evaluación ciudadana del gobierno dependerá en gran medida del impacto económico de estas medidas. "Impopulares lo son. Porque básicamente te afecta el bolsillo del contribuyente", señaló.

Finalmente la senadora Yasna Provoste expresó que está a la espera de un documento oficial, pero no está de acuerdo con las contrarreformas como la tributaria y educativa. Respecto a una reforma a los combustibles, mencionó que es importante ir en apoyo de ciudadanas y ciudadanos, rechazando que personas queden en desamparo por las bencinas.